

Plan de Acción para la Conservación del BUFEO BOLIVIANO *(Inia boliviensis)*



INTRODUCCIÓN

Este Plan de Acción para la conservación del bufeo boliviano (*Inia boliviensis*) en Bolivia es el fruto de una serie de actividades iniciadas décadas atrás. Estas actividades reflejan el gran interés que despertó el “buefo boliviano” tanto en científicos, como en autoridades, medios de prensa, pobladores locales, etc. y su potencial como embajador para la conservación de los hábitats acuáticos de la Amazonía boliviana.

Este Plan se enmarca dentro un proceso que ha culminado en dos importantes hitos para la conservación de las especies amenazadas del país: la actualización del Libro Rojo de la Fauna Silvestre de Vertebrados de Bolivia (MMAyA, 2009) y la formulación de la Estrategia para la Conservación de Fauna de Vertebrados Amenazados en Bolivia (MMAyA, 2010).

En este documento las acciones se encuentran ordenadas en base a cinco líneas estratégicas propuestas en la “Estrategia para la Conservación de Fauna de Vertebrados Amenazados en Bolivia”: (a) Protección efectiva; (b) Uso sostenible (no extractivo); (c) Gestión del conocimiento (investigación y monitoreo); (d) Comunicación y educación ambiental; (e) Legislación, normativas y gestión institucional pública y privada.

ESTADO DE CONSERVACIÓN

El año 2009, el bufeo boliviano fue categorizado como Vulnerable (VU) en el Libro Rojo de los Vertebrados de Bolivia (MMAyA, 2009).

CONOCIMIENTO SOBRE LA ESPECIE

El bufeo boliviano (*Inia boliviensis*) pertenece a la familia Iniidae. Ha sido reconocido como especie recientemente mediante estudios genéticos. La presencia de *I. boliviensis* ha sido confirmada para los departamentos de Cochabamba, Santa Cruz y Beni en los ríos que conforman las subcuencas de los ríos Mamoré e Iténez. Existe incertidumbre acerca la identidad de los individuos que se encuentran en el norte amazónico (*I. geoffrensis* o *I. boliviensis*). En los últimos años nuestro conocimiento acerca la abundancia de la especie ha incrementado paulatinamente.

AMENAZAS

Las principales amenazas para la especie son la degradación de los hábitats acuáticos, la caza y pesca comercial, las represas hidroeléctricas, la perturbación por navegación, y la contaminación del medio acuático.

VISIÓN

El bufeo boliviano (*Inia boliviensis*) es una especie emblemática nacional bien conservada y protegida dentro de los ecosistemas en que vive, además, los actores locales, públicos, privados y científicos se benefician de los servicios ambientales, económicos y sociales que brinda la especie, bajo criterios de sostenibilidad dentro del marco de normativas y políticas vigentes.

MISIÓN

La misión de los actores públicos, locales, científicos y otro actores que participan en este Plan es la de implementar una serie de estrategias y acciones que promuevan la conservación de *Inia boliviensis* y su hábitat acuático, en el marco de la preservación de los ecosistemas de agua dulce de Bolivia.

OBJETIVO GENERAL

Promover la conservación de las poblaciones de bufeo boliviano (*Inia boliviensis*) y los hábitats acuáticos en que vive mediante la planificación e implementación de acciones de investigación, incidencia pública, comunicación, educación ambiental y desarrollo sostenible, en el período 2012-2016

LAS DIEZ ACCIONES DE MUY ALTA PRIORIDAD PARA EL PERÍODO 2012-2016

ESTRATEGIA UNO: PROTECCIÓN EFECTIVA

Objetivo: Asegurar la protección de *Inia boliviensis* y la conservación de los ecosistemas y hábitats acuáticos claves utilizados por la especie

1. Diseñar y proponer sistemas de mitigación para los impactos de represas hidroeléctricas e hidrovías sobre la conectividad de los ríos y/o la fragmentación de las poblaciones de bufeos
2. Verificar el estado de las poblaciones dentro de las áreas protegidas y definir acciones de conservación específicas dentro de la gestión de las áreas protegidas y dentro del marco de SARDPAN (South American River Dolphin Protected Area Network)

ESTRATEGIA DOS: USO SOSTENIBLE (USO NO EXTRACTIVO)

Objetivo: Apoyar acciones productivas e iniciativas turísticas que contribuyan a la conservación de *Inia boliviensis* y que generen beneficios económicos, sociales y culturales para los pobladores locales

3. Desarrollar estrategias de promoción turística utilizando al bufeo como especie emblemática y embajador para la conservación de los ecosistemas acuáticos

ESTRATEGIA TRES: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO (INVESTIGACIÓN Y MONITOREO)

Objetivo: Incrementar el conocimiento con respecto a *Inia boliviensis* para facilitar la planificación de la conservación de la especie y su hábitat

4. Determinar la distribución y abundancia relativa de las poblaciones de bufeos en la Amazonía boliviana, con énfasis en los vacíos de información que existen para los ríos Grande, Itonama, Ipurupuru, Machupo, Chimoré, Isiboro, Sécore, Chapare y Yapacaní.
5. Determinar la identidad de la especie presente en los ríos Madera, Negro, Yata, Abuná (zona norte de la Amazonía boliviana) mediante métodos moleculares (DNA mitocondrial y nuclear).
6. Monitorear el estado de las poblaciones de bufeos en el norte amazónico posiblemente afectadas por la construcción de represas hidroeléctricas en Brasil.

ESTRATEGIA CUATRO: COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Objetivo: Implementar acciones transversales de comunicación que contribuyan a una actitud positiva hacia *Inia boliviensis* por parte de la población en general y, en particular, por parte de las personas que comparten el hábitat con la especie

7. Posicionar la imagen del bufeo a nivel rural, departamental y nacional como emblema para la conservación de los ecosistemas acuáticos de Bolivia.

8. Elaborar e implementar una estrategia nacional y estrategias departamentales (Santa Cruz, Beni, Cochabamba) de educación ambiental para apoyar las acciones de conservación del bufeo en Bolivia.

ESTRATEGIA CINCO: LEGISLACIÓN, NORMATIVAS Y GESTIÓN INSTITUCIONAL PÚBLICA Y PRIVADA

Objetivo: Aportar en la complementación, articulación e implementación de políticas y normativas que apoyan a la conservación de *Inia boliviensis* y su hábitat a nivel nacional, departamental, municipal y haciendo partícipes a los actores locales

9. Promover una ley específica o un marco normativo que contemple la conservación del bufeo boliviano en territorio boliviano y/o una ley que contemple específicamente la conservación de los hábitats acuáticos, ribereños e inundables.
10. Fortalecer el papel de las organizaciones locales en la gestión y conservación de los recursos hidrobiológicos, particularmente del bufeo.

Ministerio de Medio Ambiente y Aguas (MMAyA) 2011

Coordinado por:



Auspiciado por:



En cooperación con:



MNHN,

